



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMAS ADULTOS HOSPITALARIAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES, ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por BIOTRONITECH, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día Miércoles, 31 de octubre de 2018 a las 08.00 a.m.).

PREGUNTA 1: 1.6 AJUSTE DE ALTURA

1.6.1 LIMITE INFERIRO 62 CM O MENOR – 1.6.2 LIMITE SUPERIOR 88 CM O MAYOR:

Solicitamos que los ajustes de altura sean evaluados sin superficie (colchón). Ya las especificaciones técnicas de las camas se dan sin superficie puesta. Para límite superior 78 cm o mayor.

RESPUESTA 1

Para generar mayor claridad en la especificación técnica se realiza eliminación total del punto 1.6. y permanece la especificación 1.9. Referente a altura y descenso ajustable sin colchón. El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtirá Adenda No. 2, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co link “Contratación”), dentro del correspondiente proceso de selección.

PREGUNTA 2: 1.7 Sección de espalda o flower con autocontorno, que cubra el rango de 0a 60° como mínimo

Solicitamos ampliar el rango de la sección de espalda en un rango de 0 a 65° como mínimo.

RESPUESTA 2:

Se mantiene el rango de 0 a 60° como mínimo con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes. Igualmente se aclara que si en ficha técnica ustedes presentan rango de 0 a 65° cumplen con el requerimiento dado que la especificación se solicita 0 a 60° como mínimo.

PREGUNTA 3: Indicador de Angulo de cabecera ; función posición silla

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0763 -2018

Página 2 de 2

REPUESTA 3:

Con relación a las sugerencias realizadas en el oficio, favor tener en cuenta que solo se evalúan los items relacionados en el anexo No 4, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por cada uno de los proponentes.



LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo Lía Margarita Álvarez Puentes - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera (E). 
Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E). 
Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero - Profesional Especializada I (en misión GOLD RH). 
Elaboró: Leidy Catherin Ovalle Munevar - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD)